

Acta Comisión de Calidad de los GIITI y GIT

Día 19.12.2012

Relación de asistentes miembros de la comisión: Luis Arévalo Rosado, Juan Arias Masa, José Luis Bravo Trinidad, Juan Ángel Contreras Vas, J. Enrique Chacón Durán, María José Díaz Álvarez, Araceli Díez Martín, Juan Ángel García Martínez, Remedios Hernández Linares, Miguel Ángel Martín Tardío, Juan Carlos Peguero Chamizo, Mercedes Rico García e Ignacio Segovia Segovia.

En Mérida, a 19 de diciembre de 2012, siendo las 10:00 horas se celebra sesión ordinaria de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información y del Grado en Ingeniería Telemática, en la Sala de Juntas del Centro Universitario de Mérida, con la asistencia de las personas arriba mencionadas.

Toma la palabra D. Juan Arias Masa, coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Telemática, en referencia al primer punto del orden del día "Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior". D. Luis Arévalo considera que el acta es demasiado extensa, y que no es necesario que recoja tantos detalles. Se abre un debate sobre el tema. D. Juan Carlos Peguero recuerda que es atribución del secretario elaborar el acta como considere oportuno, y que según la normativa sólo es obligatorio recoger los principales acuerdos en relación al orden del día, y que si algún/a de los miembros de la comisión quiere que su intervención se recoja expresamente en el acta deberá ser él/ella misma quien entregue redactada su intervención al secretario. Finalmente se somete a aprobación el acta de la sesión anterior, y se aprueba con 9 votos a favor, y 2 abstenciones.

Respecto al segundo punto del orden del día, nuevamente toma la palabra D. Juan Arias Masa, quien informa sobre las reuniones que han mantenido los coordinadores de ambas Comisiones (Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, y Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Telemática) con Mercedes Rico en relación al Informe Anual de las Titulaciones. Además, D. Juan Arias explica la información que se recoge en los archivos que se han subido al Campus Virtual de las Comisiones.

Respecto a este punto, D. Luis Arévalo informa que el día 11 se ha recibido un e-mail del Vicerrectorado de Calidad que explica que dadas las quejas recibidas por parte del personal docente en relación al excesivo trabajo de las Comisiones de Calidad, el Vicerrectorado ha decidido suprimir la obligatoriedad de redactar el Informe Anual de la Titulación. A continuación D^a Mercedes Rico, responsable de Calidad del Centro Universitario de Mérida, aclara que la decisión de elaborar o no dicho informe no es competencia del Vicerrectorado de Calidad, sino del Sistema de Garantía de Calidad de cada uno de los centros, y que la Comisión de Calidad del CUM ha decidido elaborar dichos informes, que se incluirán (salvo objeción en

contra) como anexo en la Memoria Anual del Centro, cuya redacción es obligatoria.

D. Juan Ángel García pregunta acerca de la utilidad de elaborar dicho informe. Se debate sobre el tema y D^a Mercedes Rico recuerda que el Sistema de Garantía de Calidad del CUM “obliga” a la elaboración de este informe en todas la titulaciones, tal y como se aprobó en su día en Junta de Centro. Tras un breve debate se somete a votación si la Comisión debe o no elaborar dicho informe, obteniéndose como resultado 11 votos a favor de su redacción y una abstención.

Respecto al tercer punto de orden del día, “asignación final de responsables de actividades/tareas”, tras recordar las tareas que ya tienen responsables, y las personas que se han ofrecido a asumir la responsabilidad de algunas otras, se debate y se acuerda que la asignación de tareas/actividades sea la siguiente:

Tarea/Actividad				Responsable
Secretaría de la Com. Informática	Calidad			Remedios Hernández Linares
Secretaría de la Com. Telemática	Calidad			Juan Ángel Contreras Vas
Secretaría de la Com. Conjunta				Juan Ángel Contreras Vas Remedios Hernández Linares
Plan de Acción Tutorial				M ^a José Díaz Álvarez
Prácticas de Empresa				Juan Ángel García
Informe Anual Informática	Com. Calidad			Mercedes Rico García Luis Arévalo Rosado
Informe Anual Telemática	Com. Calidad			Mercedes Rico García Juan Arias Masa
Convalidaciones Informática	Com. Calidad			Juan Carlos Peguero Chamizo
Convalidaciones Telemática	Com. Calidad			Ignacio Segovia Segovia
Fichas 12 A Informática	Com. Calidad			Enrique Alfonso Abad Jarillo
Fichas 12 A Telemática	Com. Calidad			Araceli Díez Martín

Agenda del Estudiante de José Luis Bravo Trinidad
Informática

Agenda del Estudiante de José Enrique Chacón Durán
Telemática

Evaluación Programa Monitor Juan Carlos Peguero Chamizo

Mercedes Rico García

Campus Virtual

Miguel Ángel Martín Tardío

Al margen de estas tareas, la Comisión acuerda tratar de desarrollar un plan para captar alumnos/as de nuevo ingreso, e incrementar las tasas de matriculación. Este plan no tendrá un responsable único, sino que será responsabilidad de todos los miembros que constituyen la Comisión.

Con respecto al cuarto punto del orden del día, "Análisis de Indicadores para la Generación de la Memoria Anual de las Titulaciones" D. Luis Arévalo, D. Juan Arias y D^a. Mercedes Rico explican el trabajo que ellos han realizado en relación a la citada Memoria, así como las directrices que creen que la Comisión debería seguir para elaborarla. D. Enrique Chacón se ofrece a ayudar con el tratamiento estadístico de los datos, y D^a. Remedios Hernández solicita a los compañeros/as que impartan docencia en 3^º del Grado en Ingeniería Informática y en 4^º curso del Grado en Ingeniería Telemática que le cedan una hora para realizar un Análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Debilidades) de cada una de las titulaciones, y varios compañeros/as se ofrecen. Por último, D^a Mercedes Rico insiste en la necesidad de explicar y proponer medidas de mejoras de ciertas tasas.

D. Luis Arévalo y D. Juan Masa proponer fijar una reunión para después de Navidad en torno a la elaboración de dicho informe. Tras un debate en torno a esta cuestión se acuerda que cada comisión funcione por separado, y se decide de qué tarea se responsabilizarán cada uno/a de los miembros de las Comisiones:

- Análisis de las tasas de los indicadores:
 - Informática: D. Miguel Ángel Martín, D. Luis Arévalo y D. José Luis Bravo.
 - Telemática: D. Juan Arias y D. Enrique Chacón
- El punto 4 del informe, así como las tasas de matriculación y satisfacción, serán analizados por D^a Remedios Hernández Linares.
- Los puntos 6, 7 y 8 del informe serán elaborados por D. Juan Carlos Peguero, D^a María José Díaz y M^a Mercedes Rico.

- La memoria elaborada por D. Miguel Macías será analizada por D. Juan Ángel Contreras (Telemática) y por D. Ignacio Segovia (Informática).

Se acuerda que D^a Remedios Hernández Linares y/o los coordinadores envíen el acta a la Comisión, y se abre el turno de Ruegos y Preguntas. D^a Mercedes Rico informa acerca de que se ha recibido la evaluación de la ANECA respecto al Programa Monitor, y de que los resultados no son positivos. Expone igualmente la necesidad de trabajar para superar esta situación.

Y para dejar constancia de lo acordado firmamos la presente acta.

En Mérida, a 19 de diciembre de 2012.

